

Secretaría General.
Pleno 0369/2020.
Punto 8.6
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 29
de Octubre de 2020.

Mtro. Ramiro Iván Campos Ortega
Oficial del Registro Civil
C. Eliane Afif
Perito Traductor

Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 29 veintinueve de Octubre de 2020 dos mil veinte, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que propone a este Ayuntamiento la autorización a la C. Eliane Afif para que funja como perito traductor en la celebración de actos del registro civil, en los idiomas Inglés, Francés, Español y Árabe; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 362/2020

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracciones II y XII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple** de votos, por 14 catorce a favor, cero en contra y 0 cero abstenciones, a la C. Eliane Afif para que funja como perito traductor en la celebración de actos del registro civil, en los idiomas Inglés, Francés, Español y Árabe, en los términos de los artículos 17 y 18 fracción II, del Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco, a partir de la aprobación del presente acuerdo y hasta el 30 treinta de abril de 2021.

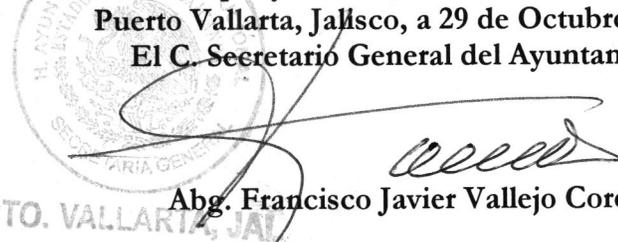
Notifíquese.-

ATENTAMENTE

“2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria, y Año Ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta, Jalisco”

Puerto Vallarta, Jalisco, a 29 de Octubre de 2020

El C. Secretario General del Ayuntamiento



PTO. VALLARTA, JAL.

Abg. Francisco Javier Vallejo Corona

C.o.p.- Archivo